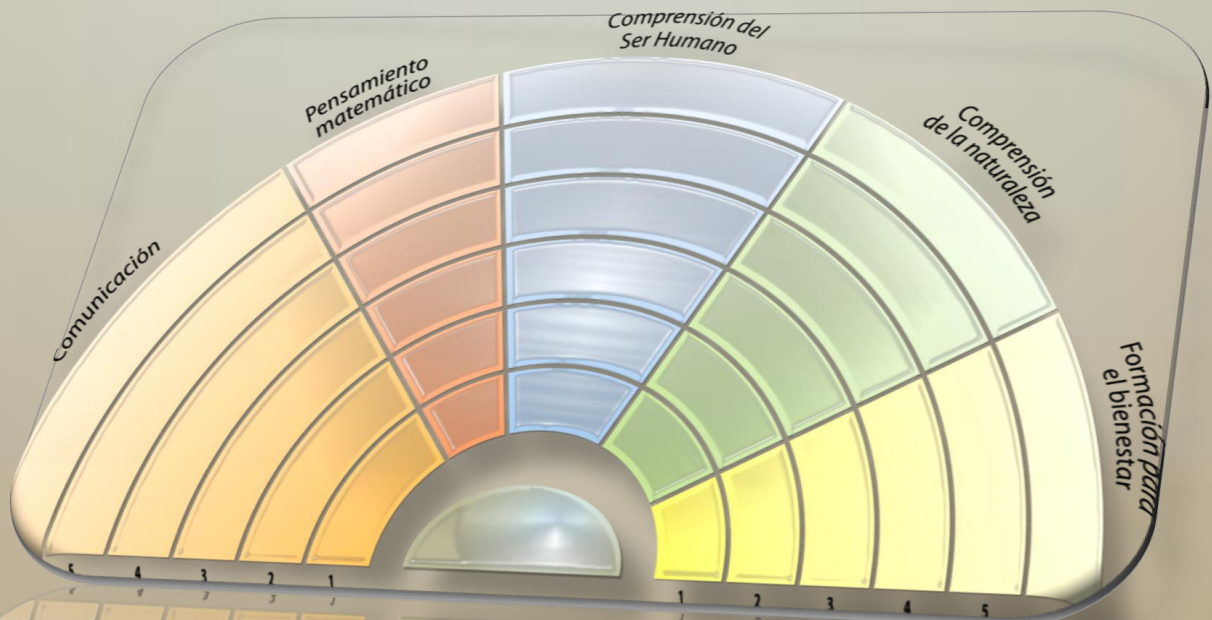




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

SEXUALIDAD HUMANA

-PRIMER CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Sexualidad humana ¹
-------------------------------------	--------------------------------

Ciclo	Primero
-------	---------

Fecha de elaboración	Agosto 2008
----------------------	-------------

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	42	56	5

Tipo de curso	Curso-taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de ciencias experimentales del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, se encuentra ubicada en el eje curricular de Formación para el Bienestar.

La sexualidad es parte inherente del ser humano, misma que está presente desde antes del nacimiento, y lo acompaña a lo largo de toda su vida, así mismo se ve influenciada por diversos factores, los cuales determinan los estilos, las formas de pensar, actuar y vivir la sexualidad desde las perspectivas biológica, psicológica, social y cultural, de ahí la importancia de educar y formar a los jóvenes en sexualidad.

Con esta unidad de aprendizaje los adolescentes tendrán la oportunidad de analizar, discutir y tomar decisiones con respecto a su sexualidad dentro de un espacio objetivo y con información científica.

III. Competencia Genérica	Formación para el bienestar
----------------------------------	-----------------------------

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.

<p>IV. Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara</p> <p>Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.</p>	<p>“Esta competencia tiene como propósitos la promoción, el fortalecimiento de estilos de vida sanos, y la consolidación de la identidad y pertenencia a grupos sociales. Ello se logra fomentando valores, hábitos, actitudes, respeto a la naturaleza y toma de decisiones en pro de una vida con calidad.”²</p> <p>En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas³:</p> <p>Se autodetermina y cuida de si</p> <p><i>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase• Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones• Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. <p><i>3. Elige y practica estilos de vida saludable.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo• Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodea. <p>Se expresa y comunica</p> <p><i>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas. <p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p><i>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</i></p>
---	---

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 52-53.

³ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

	<p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo• Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones• Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. <p><i>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad• Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias• Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta• Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. <p>Aprende de forma autónoma</p> <p><i>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento• Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos• Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana. <p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p><i>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos• Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva• Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de
--	--

	<p>trabajo.</p> <p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p><i>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
--	---

V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de evaluar los diferentes contextos para la vivencia de su sexualidad

VI.- Competencias específicas

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común⁴

<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los componentes de una sexualidad integral a partir de la comprensión de los elementos que la constituyen. 2. Contrasta las diferentes formas de relación y expresión en la vivencia de la sexualidad para que a través de ello tome decisiones. 3. Toma de decisiones asertivas para el ejercicio de su sexualidad a partir del conocimiento de sí mismo, sus valores y del medio socio-cultural al que pertenece. 	<p>Ciencias experimentales.</p> <p>12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.</p>
--	---

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

Conceptos básicos de sexualidad, concepto integral de la sexualidad, anatomía y fisiología de los órganos sexuales, fases de la respuesta sexual humana; características del estado del enamoramiento y las relaciones de pareja, violencia en la pareja, erotismo y sensualidad, formas de expresión de la sexualidad, orientación sexual, maternidad y paternidad responsables, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, alternativas de prevención y derechos sexuales.

Habilidades (saberes prácticos)

⁴ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.



Conocimiento de sí mismo, empatía, relaciones interpersonales, manejo de sentimientos y manejo de tensiones, de análisis, síntesis, pensamiento creativo, solución de problemas, comunicación efectiva, toma de decisiones, de negociación.

Actitudes (Disposición)

De cooperación, autogestión, aceptación, proactivo, flexibilidad, disposición, colaboración, confianza, diálogo, cordialidad seguridad, amistad y coherencia.

Valores (Saberes formativos)

Responsabilidad, tolerancia, respeto, equidad, honestidad, solidaridad, justicia, autenticidad y democracia.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo 1. Sexualidad integral.

1. Conceptos básicos y concepto integral de sexualidad.
2. Cuestión de género.
3. Anatomía y fisiología de órganos sexuales pélvicos de la mujer y del varón.
4. Respuesta sexual humana.

Módulo 2. Amor, pareja y erotismo.

1. Características del estado del enamoramiento.
2. Características de las relaciones de pareja.
3. Roles en las relaciones de pareja.
4. Violencia en la pareja.
5. Mitos y realidades del erotismo.
6. Sensualidad y cinco sentidos.
7. Formas de expresión de la sexualidad.
8. Orientación sexual.

Módulo 3. Soy responsable... yo decido

1. Maternidad y paternidad responsable.
2. Métodos anticonceptivos.
3. Riesgos en el ejercicio de la sexualidad.
 - a) Infecciones de transmisión sexual.
4. Alternativas de prevención: sexo seguro, sexo protegido, fidelidad y abstinencia.
 - a) Aprendiendo a negociar.
5. Derechos sexuales-

IX.- Metodología de trabajo

La unidad de aprendizaje está dividida en tres módulos y en cada uno de éstos se revisan diversos contenidos temáticos que propician el desarrollo de una competencia específica que en su conjunto llevarán alcanzar el objetivo general.

Por ser un curso taller, en algunas ocasiones el profesor solicitará trabajar de forma individual y en otras en equipo y/o en plenaria, algunas estrategias didácticas que pueden utilizarse son: método expositivo, estudio de casos, resolución de ejercicios o problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, entre otras; por lo cual es de suma importancia la participación activa de los alumnos a través de la búsqueda de información, utilización de las TIC's así como exposición de sus dudas, comentarios o preguntas.

Por otro lado, la labor del profesor será de guía, de acompañante en el proceso aprendizaje, para lo cual coordinará las diversas actividades y propiciará la participación de los alumnos.

El profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos lo cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducir un tema (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus alumnos.

Para la evaluación de la unidad de aprendizaje, la cual es formativa y sumativa principalmente, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como de la auto-evaluación y co-evaluación. Se sugiere que al inicio de la misma se lleve a cabo una evaluación diagnóstica, la cual proporcionará información de los conocimientos con los que cuenta.

Se elaborará un producto integrador el cual se denomina "Portafolio", donde se integran los productos parciales de cada módulo y de todo aquello que el profesor solicite. Por lo cual, se sugiere que en el encuadre se tomen acuerdos sobre los criterios para la acreditación de ésta unidad de aprendizaje.

Por último, el profesor podrá hacer uso de materiales de apoyo (anexos) los cuales se encuentran a disposición en la siguiente dirección de Internet: <http://e-cademic.sems.udg.mx/>.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.

- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁵	Perfil docente MCC ⁶
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes</p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

⁵ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

⁶ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.

<p>e integración.</p> <p>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</p> <p>Sexualidad humana</p> <p>En cuanto al perfil requerido del docente que impartirá dicha unidad de aprendizaje, este deberá contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos en el área de la sexualidad en sus diferentes dimensiones: afectiva, social, biológica y ética. Formas de prevención de embarazos y enfermedades sexuales. 2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Sexología, Psicología, Medicina y Biología. 	
<p>Función del docente</p>	
<p>En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.</p> <p>Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁷</p>	

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias	Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.

⁷ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.

específicas de la unidad de aprendizaje.	
b) Evaluación formativa	Instrumentos
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Ensayo</p> <p>Organizadores gráficos</p> <p>Reportes de lecturas</p> <p>Folleto</p> <p>Sociodrama</p>
Producto de evaluación por módulo	Criterios de evaluación
<p>Módulo 1.</p> <p>Elaboración de un concepto integral de sexualidad.</p> <p>Matriz de clasificación</p> <p>Perfil erótico-afectivo</p>	<p>Identifica el tema y los subtemas y señalas las características en cada uno de ellos.</p> <p>Organiza la información de forma concreta, clara y precisa.</p> <p>Describe los puntos importantes y característicos de cada uno de los subtemas.</p> <p>Muestra limpieza en su trabajo.</p> <p>Describe de manera completa las características de las fases de la respuesta sexual en el hombre y la mujer.</p> <p>Identifica correctamente la similitud (=) y diferencia (d) entre las fases de la respuesta sexual en el hombre y la mujer.</p> <p>El cuadro esta completo.</p> <p>Señala de forma completa cada uno de los puntos solicitados.</p> <p>Identifica y distingue todos los aspectos que se presentan en el cuadro.</p> <p>Presenta de forma clara y precisa la actividad.</p>

<p>Módulo 2.</p>	<p>Expresa sus ideas previas.</p>
<p>Enamoramiento</p>	<p>Incorpora la información revisada en la sesión.</p> <p>En su conclusión del tema incluye los conceptos revisados y además es capaz de explicar con sus propias palabras.</p> <p>En su conclusión del tema incluye los conceptos revisados y además es capaz de explicar con sus propias palabras.</p> <p>Redacción coherente y clara.</p> <p>Respeto ortografía y gramática.</p> <p>Limpieza y presentación.</p>
<p>Esquema pareja integral</p>	<p>Llena el formato considerando la información revisada en la sesión y enlista suficientes aspectos de los tres elementos y de las siete características.</p> <p>Apegado a las reglas de ortografía y gramática.</p> <p>Limpieza y presentación.</p>
<p>Esquema pareja Armónica y/o en equilibrio</p>	<p>Representación de un tipo de pareja o rol, que incluye la descripción completa y detallada de las características de este, acorde a la bibliografía revisada y utilizando términos y conceptos nuevos.</p> <p>Hay evidencia de trabajo en equipo (todos participan).</p> <p>Demuestra creatividad y seriedad en la actividad.</p>
<p>Narrativa de sensualidad y cinco sentidos</p>	<p>Entrega de forma individual la narrativa y describe en primera personal como se sintió durante la sesión y que fue lo que más le llamo la atención de las distintas sub-actividades.</p> <p>Menciona cual de los cinco sentidos es el que tiene más agudizado.</p> <p>Elabora una conclusión sobre lo que aprendió durante la sesión.</p> <p>Redacción coherente y clara.</p> <p>Respeto ortografía y gramática.</p> <p>Limpieza y presentación.</p>
<p>Expresiograma</p>	<p>Llena el formato respondiendo a las 10 expresiones enlistadas.</p> <p>Responde el formato, considerando las escalas de las áreas: la erótica y la no erótica.</p>

<p>Narrativa de orientación sexual</p>	<p>Limpieza y presentación.</p> <p>Entrega de forma individual la narrativa y describe en primera personal como se sintió durante la sesión y que fue lo que más le llamo la atención de las distintas sub-actividades.</p> <p>Menciona cual de los cinco sentidos es el que tiene más agudizado.</p> <p>Elabora una conclusión sobre lo qué aprendió durante la sesión.</p> <p>Redacción coherente y clara.</p> <p>Respeto ortografía y gramática.</p> <p>Limpieza y presentación.</p>
<p>Módulo 3 Análisis personal</p>	<p>La redacción es clara, precisa y coherente en la exposición de sus ideas.</p> <p>Es capaz de describir tres emociones de manera clara y coherente.</p> <p>Puede explicar y describir de manera, clara, precisa y coherente 3 acciones en cada uno de los seis aspectos solicitados.</p> <p>Puede hacer 2 propuestas para prevenir embarazos en los adolescentes, y las describe de manera, clara, precisa y coherente.</p>
<p>Diagrama de flujo</p>	<p>Contiene portada con los datos solicitados.</p> <p>No tiene faltas ortográficas.</p> <p>El trabajo es limpio.</p> <p>La redacción es clara, precisa y coherente en la exposición de sus ideas.</p> <p>Tiene introducción y cumple con el máximo de las palabras solicitadas.</p> <p>Tiene el diagrama de flujo.</p> <p>Presenta una reflexión final y cumple con el máximo de las palabras solicitadas.</p> <p>El diagrama de flujo y las ideas que presenta son comprensibles.</p> <p>El procedimiento que se presenta es coherente y lógico en materia de orden.</p> <p>Las ideas que se presentan denotan manejo del tema.</p> <p>Cubre todos los aspectos principales para la selección de un método anticonceptivo.</p>
<p>Análisis parcial</p>	<p>Contiene la hoja de presentación con los datos solicitados.</p>

<p>Promoviendo responsabilidad (folleto)</p>	<p>Cumple con el número de cuartillas y el formato solicitados. La descripción de las ideas son claras y coherentes. El desarrollo del contenido cumple con los aspectos que se le sugirió como guía para la descripción de su reflexión. No hay faltas ortográficas.</p> <p>Contiene una portada con título e imagen alusiva al tema. Contiene una presentación y aclara la importancia y necesidad de conocer las diferentes alternativas de prevención. Desarrollo del tema de manera clara y se enfatiza en la definición, características y cuáles son las alternativas que se recomiendan utilizar en la etapa de la adolescencia. Aparecen los datos completos en la contraportada. Contiene mínimo 8 páginas. Se utilizó letra tipo Arial, número 12 o con los requisitos solicitados si se presentan a escrito a mano. Cumple con limpieza y ortografía.</p>				
<p>Practicando (sociodrama)</p>	<p>Representación detallada de una situación donde se violenta uno de los derechos sexuales. En la representación se presentó un ejercicio de negociación ante la violación de los derechos sexuales. Se propuso al menos una propuesta clara de alternativas para evitar la violación de los derechos sexuales. Se incluyó en la representación la información revisada, es decir, se utilizaron términos y conceptos nuevos. Hay evidencia de trabajo en equipo (todos participan). Demostraron creatividad en la representación.</p>				
<p>c) Evaluación sumaria</p>					
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p> <table data-bbox="212 1764 730 1869"> <tr> <td>Productos parciales</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos en clase y participación</td> <td>20%</td> </tr> </table>		Productos parciales	30%	Trabajos en clase y participación	20%
Productos parciales	30%				
Trabajos en clase y participación	20%				



Trabajos extra-aula	10%
Producto integrador portafolio	20%
Actitudes y valores	10%
Examen	10%
Total	100 %

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”
Como es una unidad de aprendizaje donde el valor no es numérico sino cualitativo: Acreditado (A) o no acreditado (NA), la propuesta es que se tome como referencia lo que menciona el artículo como mínimo para acreditar, ya en academia podrán hacer los cambios o propuestas para convertir de un valor numérico a uno de tipo cualitativo.

XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Ayarza Bastidas, A. (4ta. Edición, 2008). *Educación para adolescentes*. Colombia: Aula abierta Magisterio.
McCary, J. L.; McCary, S.P., Álvarez-Gayou, J. L., Del Río, C. y Suárez, J. L. (2007). *Sexualidad Humana*. México: Manual Moderno.
Zurita Sumohano, M. de los A. (2009). *Sexualidad humana*. México: Mc Graw Hill.

B) Complementaria

Álvarez-Gayou, J. L. (2000). *Sexualidad en la pareja*. México: Manual Moderno.
Álvarez-Gayou, J.L. (2007). *Sexoterapia integral*. México: Manual Moderno.
Campos, P., Díaz, A. y Organista, M. (1999). *Guía Práctica en el abordaje sindrómico de las enfermedades de transmisión sexual*. México: COESIDA Jalisco y Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco.
Franco, C., Pérez, M. y Valdivia, F. (2006). *Jóvenes, sexualidad y género. Modelo de capacitación para promover la salud y prevenir la violencia*. México: Material financiado por SISEX con la colaboración de Colectivo OLLIN, A. C. Universidad de Guadalajara. Instituto Nacional de las Mujeres.
Gispert, J. (2004). *Prevención del embarazo no deseado*. México: Alfil.
Pick, S, et al. (1997). *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*. México: Ariel.

Rubio E. (1994). *Antología de la Sexualidad Humana. Tomo I*. Consejo Nacional de Población México: Porrúa.

Valencia, N. & López, P. (2000). *Si te atreves a vivir en pareja*. México: Cuéllar.

Flores, A. (1999). *Sexo, sexualidad y sexología*. Argentina: Lumen.

Mesa, A., Suárez, C., Brenes, V., Rodríguez, G., Mayén, B. y Santos, E. (2006). *Marco internacional de los derechos sexuales de adolescentes*. México: Afluentes.

Saavedra, R.M. (2004). *Cómo entender a los adolescentes para educarlos mejor*. México: Pax.

Material Didáctico

- Video: *porque no a todos nos gustan los huevos. Sueños, Amores y Vidas Diversas*. Centro de la diversidad y los derechos sexuales, A.C. Guadalajara, Jalisco. México. Este material es gratuito, de carácter público y está financiado por el CENSIDA.
- *Cartilla de los derechos sexuales de las y los jóvenes*. Campaña nacional Hagamos un hecho nuestros derechos. (2003). Esta cartilla la suscribieron además 106 organizaciones: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Diversitel, Telsida, Accioness, A.C., Apis Fundación para la Equidad, AVE de México, A. C., Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud, A. C., Católicas por el Derecho de Decidir, DemySex Red Democracia y Sexualidad, A. C. Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales, A. C., Equidad de Género. Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C., Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A. C., MEXFAM Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A. C., Sipam Salud Integral para la Mujer, A. C., Sisex Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A. C., Colectivo OLLIN, A. C.

C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Navarro aval, Y. et al (2004). *Comportamientos y actitudes sexuales en adolescentes y jóvenes*. Archivos hispanoamericanos de sexología. Vol. X, Vol. 10 Issue 2, p. 167-182. Consultado el 24 de agosto de 2010 en las bases de datos Academic Search Complete (EBSCO).

S/A. Asesor de padres (2010). *Las primeras relaciones sexuales*. Editorial Océano. Consultado el 32 de Agosto de 2010 en la base de datos OCENET.

Jáñez Furió, M. (2010). *Educación sexual y anticoncepción en la adolescente*. Pediatría extrahospitalaria. Aspectos básicos en atención primaria. Ediciones Ergon, S.A. Consultado el 32 de Agosto de 2010 en la base de datos de OCENET.

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Elaborado por:

Nombre	Escuela
Martínez González Ana Luz	Coordinación de apoyos académicos/SEMS
Mendoza García de León Thelma Inés	Coordinación de apoyos académicos /SEMS
Torres Salinas Nancy Margarita	Escuela Preparatoria No. 5
Zurita Sumohano Maurilia de los Ángeles	Dirección de Educación Propedéutica

Ajuste al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010.

Nombre	Escuela
Zurita Sumohano Maurilia de los Angeles	Dirección de Educación Propedéutica

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

